

*Yo escribo peor que ellos, pero puntúo mejor*

*La coma en el ojo ajeno*

© Miguel Ángel de la Fuente González

[Jorge Juan espío a los ingleses]

V. G. O.

El marqués de Ensenada, secretario de Hacienda, Guerra, Marina e Indias de Fernando VI, le dio una orden: era necesario espíar las nuevas técnicas navales inglesas. El estratégico [océano] Pacífico estaba en peligro. Y así fue como Jorge Juan y Santacilia (1713-1773) se convirtió en un afable *míster* Josues. En menos de una semana logró lo que el embajador español en Londres no había conseguido en años.

*Puntuar  
de otra  
forma*

(V. G. O.: “Jorge Juan, el marino que espío los astilleros...”. *El País*, 25.11.23, 33).

## PROPUESTA Y FUNDAMENTACIÓN

Proponemos tres cambios de puntuación. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

El marqués de Ensenada, secretario de Hacienda, Guerra, Marina e Indias de Fernando VI, le dio una orden: era necesario espíar las nuevas técnicas navales inglesas. El estratégico [océano] Pacífico estaba en peligro. Y así fue como Jorge Juan y Santacilia (1713-1773) se convirtió en un afable *míster* Josues. En menos de una semana logró lo que el embajador español en Londres no había conseguido en años.

El marqués de Ensenada —secretario de Hacienda, Guerra, Marina e Indias de Fernando VI— le dio una orden: era necesario espíar las nuevas técnicas navales inglesas (**el** estratégico [océano] Pacífico estaba en peligro). Y así fue como Jorge Juan y Santacilia (1713-1773) se convirtió en un afable *míster* Josues. En menos de una semana[,] logró lo que el embajador español en Londres no había conseguido en años.

1) Sustituimos, por rayas, las comas que aíslan el inciso con comas internas. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

El marqués de Ensenada, secretario de Hacienda, Guerra, Marina e Indias de Fernando VI, le dio una orden: era necesario espiar las nuevas técnicas navales inglesas.

El marqués de Ensenada —**secretario de Hacienda, Guerra, Marina e Indias de Fernando VI**— le dio una orden: era necesario espiar las nuevas técnicas navales inglesas.

Según la normativa, “no debe usarse coma para separar incisos con puntuación interna, es decir, que incluyen secuencias separadas por punto, coma, punto y coma o dos puntos; de lo contrario, se perjudica gravemente la inteligibilidad del texto, pues se dificulta la percepción de las relaciones entre sus miembros” (*Ortografía de la lengua española* 2010: 366). Utilizaremos rayas, que también cumplen la función de aislar incisos, y “suponen un aislamiento mayor [que las simples comas]” (*Ortografía...* 2010: 374).

2) Proponemos aislar como inciso la oración separada por punto. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

El marqués de Ensenada [...] le dio una orden: era necesario espiar las nuevas técnicas navales inglesas. **El** estratégico [océano] Pacífico estaba en peligro.

El marqués de Ensenada [...] le dio una orden: era necesario espiar las nuevas técnicas navales inglesas **(el estratégico [océano] Pacífico estaba en peligro)**.

Según la normativa “se encierran entre paréntesis los incisos, elementos suplementarios que aportan precisiones, ampliaciones, rectificaciones o circunstancias a lo dicho: *Las asambleas (la última duró casi cuatro horas sin ningún descanso) se celebran en el salón de actos*” (Ortografía... 2010: 365-366).

3) Proponemos puntuar el complemento circunstancial de lugar en cabeza de oración. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

En menos de una semana logró lo que el embajador español en Londres no había conseguido en años.

**En menos de una semana**[,] logró lo que el embajador español en Londres no había conseguido en años.

“Se recomienda escribir coma cuando el complemento [al inicio de la oración] introduce referencias —generalmente de lugar o de tiempo— que, más que proporcionar información sobre la acción denotada por el verbo, enmarcan todo el enunciado”, según la normativa. Por ejemplo: ***En mayo de 1968**, París se convirtió en el escenario de una revuelta estudiantil histórica* (Ortografía... 2010: 316).

4) Haremos tres observaciones sobre la cursiva de *mister*. Reproducimos la versión original:

Y así fue como Jorge Juan y Santacilia (1713-1773) se convirtió en un afable *míster* Josues.

La presencia de la tilde certifica que se trata de un anglicismo adaptado a la ortografía española, por lo que no debería escribirse en cursiva: *mister* (inglés) → míster (en español).

El diccionario en línea de la Real Academia contiene *míster* en letra redonda (no cursiva), y registra dos significados: “ganador en un concurso de belleza masculina”, y “entrenador deportivo”; pero no figura como sinónimo de *señor*, el significado que tiene en nuestro texto y que rechazaba el *Diccionario panhispánico de dudas* (2005, 440).

Por otra parte, las comillas “se emplean frecuentemente para indicar que una palabra o expresión se utiliza irónicamente [entre otros]” (*Ortografía...* 2010: 382 y 383). Parece que esta podría ser su función.

Antes de finalizar, reproducimos nuevamente ambas versiones (la original primero):

El marqués de Ensenada, secretario de Hacienda, Guerra, Marina e Indias de Fernando VI, le dio una orden: era necesario espiar las nuevas técnicas navales inglesas. El estratégico Pacífico estaba en peligro. Y así fue como Jorge Juan y Santacilia (1713-1773) se convirtió en un afable *míster* Josues. En menos de una semana logró lo que el embajador español en Londres no había conseguido en años.

El marqués de Ensenada —secretario de Hacienda, Guerra, Marina e Indias de Fernando VI— le dio una orden: era necesario espiar las nuevas técnicas navales inglesas (el estratégico Pacífico estaba en peligro). Y así fue como Jorge Juan y Santacilia (1713-1773) se convirtió en un afable *míster* Josues. En menos de una semana, logró lo que el embajador español en Londres no había conseguido en años.

